

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 1
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 24 de noviembre de 2023.

Señor:

VIVEROS PAZ FRANCISCO JAVIER

Número de Identificación: 13,071,003

Representante Legal: TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

Nit No: 901.268.691-9

Dirección: CRA 25 NRO. 17 - 49 EDF. DE LA BENEFICENCIA PISO 3 OFI. 305, 307,308

Teléfono: 3213227061

Correo Electrónico: transformar.ingenierossas@gmail.com

Ref. Aceptación Oferta No. 025 de 2023

Objeto: Ejecución de la obra "PRIMERA FASE DE ADECUACIONES DE BATERÍAS SANITARIAS Y PINTURA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA CASA CULTURAL ANTIGUO EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"

Cordial Saludo:

Mediante el presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual reglamentario de la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por el Fondo de Construcciones; en el cual, se deja expresa constancia que su oferta cumple a cabalidad con los criterios de selección, fijados por la entidad, recomendando aceptar su propuesta. Tengo el agrado de informarle que su oferta presentada el día **03 de noviembre de 2023**, para la ejecución de la obra "PRIMERA FASE DE ADECUACIONES DE BATERÍAS SANITARIAS Y PINTURA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA CASA CULTURAL ANTIGUO EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO", ha sido aceptada, por un valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. M/CTE. (\$79.593.904,40).**

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 1848 de 2022, como oferente seleccionado, deberá manifestar a la Universidad, su interés de suscribir el contrato, por lo tanto, se le solicita que dicha manifestación sea comunicada a través de correo electrónico en un término no mayor a tres (3) días calendario, posterior a lo cual, le será enviado el documento para suscripción.

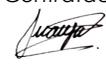
Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el señor JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ, en su calidad de director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño, o quien haga sus veces.

Cordialmente,

MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Asesoró: José Manuel Benavides Ricaurte – Abogado Departamento de Contratación 

Revisó: Juan Mauricio Urbano Guzmán – Profesional Arquitecto Departamento de Contratación 

Revisó y Aprobó: Juan Jafeth Argothy Diaz - Director Fondo de Construcciones 

Revisó y Aprobó: David Esteban Rojas – Director Departamento de Contratación 